

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la calle Indiano, sin número, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTO
Fouad Harbal	c) Real, 14	U 804372
Marius Stefan Hadade	c) Cerrillo, 11	09136218 C
Cristina Nicole Gagos	Camino Cabeza Gorda, 1	13273133
Mohammed Boulbars	c) Ancha, 70	L 895158
Abdesselam Khiar	c) Cadena, 30	U 186884

Almorox 11 de octubre de 2013.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 9722